

RESOLUCIÓN CDFCS N° 010/2022

POSADAS, 16 de Marzo de 2022

VISTO:

La necesidad de modificar los Programas Analíticos correspondientes a las materias: 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimestre), 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimestre), 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimestre), 1MED206 Inglés II (Anual), 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimestre) y 1MED208 Filosofía (Anual); de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-; y

CONSIDERANDO:

QUE, según lo establece el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, es función del Consejo Directivo de la Facultad: "Aprobar los programas, proyectos y planes de trabajo elaborados por los docentes e investigadores de las carreras de su Facultad";

QUE, es necesario contar con los Programas Analíticos aprobados al inicio del Ciclo Académico, que incluyan fundamentación, objetivos, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía de las cátedras: 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimestre), 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimestre), 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimestre), 1MED206 Inglés II (Anual), 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimestre) y 1MED208 Filosofía (Anual);

QUE, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 57 inciso g) del Estatuto Académico de la UCAMI, los docentes han presentado modificaciones a los Programas Analíticos de las materias:

- a. 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 012/16, 025/2018 y 058/2019;
- b. 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 013/2016;
- c. 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimestre), aprobado por Resolución CDFCS N° 006/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 014/2016;



Mgter MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

- d. 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimstre), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 015/2016 y 012/2020;
- e. 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimstre), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 016/2016 y 034/2019;
- f. 1MED206 Inglés II (Anual), aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 017/2016 y 016/2017;
- g. 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimstre) aprobado por Resolución CDFCS N° 006/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 018/2016
- h. 1MED208 Filosofía (Anual) aprobado por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 019/2016, 026/2018 y 035/2019;

QUE, en la 2da. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 15 de marzo de 2022, los consejeros presentes resolvieron, por unanimidad, aprobar la reforma de los Programas Analíticos de las materias: : 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimstre), 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimstre), 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimstre), 1MED206 Inglés II (Anual), 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimstre) y 1MED208 Filosofía (Anual); de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-;

QUE, en consecuencia nada obsta para dictar la presente Resolución;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

RESUELVE:



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Artículo 1º: APROBAR la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED201 Fisiología y Biofísica (Anual), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por

Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 012/2016, 025/2018 y 058/2019 el que, como ANEXO I, forma parte de la presente.

Artículo 2º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED202 Microbiología y Parasitología (Anual), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 013/2016 el que, como ANEXO II, forma parte de la presente.

Artículo 3º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED203 Inmunología (2do.Cuatrimestre), de 2do. año, de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 006/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 014/2016 el que, como ANEXO III, forma parte de la presente.

Artículo 4º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED204 Salud Mental (1er.Cuatrimestre), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 015/2016 y 012/2020 el que, como ANEXO IV, forma parte de la presente.

Artículo 5º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED205 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud (1er.Cuatrimestre), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 016/2016 y 034/2019 el que, como ANEXO V, forma parte de la presente.

Artículo 6º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED206 Inglés II (Anual), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 017/2016 y 016/2017 el que, como ANEXO VI, forma parte de la presente.

Artículo 7º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED207 Informática I (2do.Cuatrimestre), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de



Mgter. MARÍA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 006/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 018/2016 el que, como ANEXO VII, forma parte de la presente.

Artículo 8º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED208 Filosofía (Anual), de 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 003/2015 y modificado posteriormente por Resolución CDFCS N° 019/2016, 026/2018 y 035/2019 el que, como ANEXO VIII, forma parte de la presente.

Artículo 9º: **ESTABLECER** que los Programas aprobados en los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º tendrán vigencia hasta que se actualicen o modifiquen, por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-

Artículo 10º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido, ARCHÍVESE.**



.....
Mgtr. María Cristina Pastori
Secretaria Académica FCS



.....
Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez
Decana FCS

ANEXO VII: RESOLUCIÓN CDFCS N° 010/2022

Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera: Medicina

Programa Analítico

Materia	1MED207 Informática I			
Ciclo	De formación básica			
Eje Curricular	Investigación			
Curso	Segundo			
Carga Horaria Semanal	3 h			
Carga Horaria Total	48 h			
Distribución Horaria	Carga Horaria	Porcentaje	Semanal	Total
	Teórica	33,33%	1 h	16 h
	Práctica	66,67%	2 h	32 h
Régimen	Cuatrimestral – 2do. cuatrimestre			
Carácter de la cátedra	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativa	<input type="checkbox"/>

1. Fundamentación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representan un amplio conjunto de cambios culturales en permanente evolución e innovación, resultantes de la revolución tecnológica de fines del siglo XX. La alfabetización informática es necesaria para hacer frente a los cambios culturales, de manera que la utilización de tecnologías resulte transparente para el profesional. La población estudiantil universitaria necesita una formación acorde a la sociedad del conocimiento en la que se desenvuelve.

La utilización de una computadora o dispositivo móvil, se ve potenciada con el uso de herramientas que resultan convocantes para los futuros profesionales de la salud, la organización de la información en forma local o virtual, el correcto formato de un escrito, la utilización de planillas de cálculo para organizar información en forma tabular, cálculos sencillos y gráficos estadísticos, como también las posibilidades de acceder a la información disponible en la Web, trabajar en forma colaborativa y realizar presentaciones multimediales utilizando la riqueza audiovisual, propia de los códigos de comunicación que se utilizan en la actualidad, son las destrezas que se adquieren desde la cátedra Informática I. Estos conocimientos le brindan soporte al Eje Curricular de Investigación en el Ciclo de Formación Básica, como en el Ciclo de Formación Clínica. En particular, los estudiantes aplicarán estos conocimientos en Metodología de la Investigación y Bioestadística.



Mgter. M. A. R. I. A. C. R. I. S. T. I. N. A. P. A. S. T. O. R. I.
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Los contenidos y competencias que se adquieren en la asignatura contribuyen con el perfil del egresado de la carrera Medicina, al ofrecer a los estudiantes los marcos de referencia para el tratamiento y análisis de la información atendiendo a las formas en las que hoy se genera el conocimiento; colaborando así con el desarrollo de un sentido crítico y una apropiación responsable de las destrezas, herramientas y recursos que puedan provenir de los aportes de las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Objetivos

El alumno será capaz de:

- Reconocer a la informática como un recurso integral, con suficiente potencia para el procesamiento electrónico de datos e información aplicada a la Medicina.
- Descubrir la presencia y dimensión que el recurso informático le brinda a su futura labor médica.
- Aplicar los conocimientos de informática en la resolución de situaciones planteadas en los distintos espacios curriculares del plan de estudio.
- Desarrollar destrezas y habilidades para el procesamiento electrónico de datos.
- Familiarizarse con la gestión de distintos recursos que ofrece Internet.
- Utilizar recursos de la Web 2.0 para promover trabajos colaborativos.
- Analizar y aplicar criterios de búsqueda en la Web.
- Diseñar informes de variadas características utilizando las potencialidades del procesador de texto.
- Descubrir las potencialidades que brinda la planilla de cálculo para el procesamiento de información.
- Comprender y elaborar fórmulas que faciliten el procesamiento de información.
- Descubrir las ventajas y los beneficios que ofrecen las presentaciones multimediales.
- Aplicar criterios de búsqueda y reconocer bibliografía proveniente de fuentes confiables.

3. Contenidos

Unidad I

Sistemas Operativos. Entorno gráfico. Mouse: funciones. Escritorio. Ventanas: elementos, organización. Cuadros de diálogo. Organización de la información: Unidades de Disco, Carpetas, Archivos: tipo, capacidad. Operaciones con archivos y carpetas. Organización de la información en la nube. Compartir archivos y carpetas. Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje. Plataforma modalidad b-learning: Moodle. Recursos de la Web 2.0. Edición de perfil. Reconocimiento del entorno. Ampliación de canales de comunicación.

Unidad II

Uso de las herramientas electrónicas, para la comunicación, información y difusión: Internet. Intranet. Búsqueda en la Web. Guardar direcciones, archivos, imágenes, páginas completas.



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Correo Electrónico: Componentes. Archivo adjunto. Compresión de archivos. Audio: diversos recursos locales y virtuales. Formato de audio.

Unidad III

Procesador de Texto. Ventana principal. Formas y usos del puntero mouse. Operaciones con documentos. Diseño de página. Comando Zoom. Encabezado y pie de página. Saltos de página. Párrafo. Selección de texto. Formato de carácter. Formato Fuente. Formato del párrafo. Bordes y Sombreados. Numeración y Viñetas. Tablas. Elementos de una tabla. Diseño y presentación. Ilustraciones: Imágenes, Formas. Tabla de contenido: Índice. Referencia Bibliográfica. Edición de documentos colaborativos.

Unidad IV

Planilla de Cálculo. Ventana principal. Formas y usos del puntero del mouse. Diseño de página. Hojas. Celdas. Tipos de datos: texto, números, fechas, fórmulas. Formato de celdas, estilos. Operadores. Referencias relativas y absolutas. Fórmulas y funciones sencillas. Asistente de funciones. Gráficos. Edición de documentos colaborativos.

Unidad V

Generación de Presentaciones multimediales (offline - online): Creación de diapositivas. Inserción de objetos: cuadro de texto, imagen, dibujos, videos, sonidos. Plantillas de diseño y combinación de colores. Vistas: normal, clasificador de diapositivas, presentación. Transición de diapositivas, animación, efectos. Edición de documentos colaborativos. Video: Descarga y recorte.

4. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Las clases se desarrollarán en el laboratorio de Informática. Los contenidos se expondrán mediante software de gestión de Aula Virtual, aprovechando además beneficios del diálogo, ejercitaciones individuales y de preguntas realizadas en forma oral.

Los alumnos utilizarán Plataforma de Aula Virtual, modalidad b-learning y adquirirán destrezas digitales necesarias.

Los alumnos realizarán ejercitaciones prácticas donde:

- Identificarán elementos del entorno gráfico Windows.
- Organizarán la información en carpetas en forma local y en la nube, de acuerdo a necesidades académicas y personales.
- Reconocerán y manipularán varios formatos de archivos.
- Confeccionarán escritos utilizando el potencial de las diversas herramientas que brinda el procesador de textos.
- Confeccionarán escritos relacionados al área de la salud donde aplicarán criterios de selección, búsqueda de información en Internet y lograrán un documento aplicando recursos del procesador de textos.

- Confeccionarán planillas de variados formatos, utilizando el potencial de las diversas herramientas que brinda una planilla de cálculos.
- Resolverán situaciones planteadas utilizando fórmulas y funciones sencillas de una planilla de cálculos.
- Confeccionarán presentaciones multimediales, donde aplicarán criterios de selección y búsqueda de información en Internet.

5. Bibliografía

Obligatoria

Manual de Word 2010: Mediaactive. México: Alfaomega; 2011.

Aprender Office 2016 con 100 ejercicios prácticos. Barcelona: Marcombo; 2016.

Cursos de informática gratuitos online: Aulaclíc S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclíc.es/guia-windows-10/> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.

Cursos de informática gratuitos online: Aulaclíc S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclíc.es/googledrive/index.htm> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.

Cursos de informática gratuitos online: Aulaclíc S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclíc.es/word-2016/> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.

Cursos de informática gratuitos online: Aulaclíc S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclíc.es/excel-2016/index.htm> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.

Cursos de informática gratuitos online: Aulaclíc S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclíc.es/powerpoint-2013/index.htm> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.

Cursos de informática gratuitos online: Aulaclíc S.L. (1999-2021). Valencia (España) Disponible en <https://www.aulaclíc.es/googledrive/index.htm> consultado en la web el día 25 de febrero de 2022.



Mgter. MARÍA CRISTINA PASTORI
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI

6. Evaluación y Promoción

La evaluación del espacio se hará en proceso y en forma continua, el profesor la irá realizando a través de ejercitaciones prácticas para cada contenido desarrollado.

La acreditación de las competencias de Informática I se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

(a) **Asistencia:** de acuerdo a la modalidad del cursado presencial, los porcentajes fijados institucionalmente son 75% de las Clases Teóricas y Prácticas dictadas.

(b) **Ejercitaciones Prácticas:** los alumnos deberán presentar en tiempo y forma el 100% de las actividades prácticas que oportunamente el docente solicite. Las ejercitaciones proponen actividades donde se aplican todos los contenidos desarrollados para fortalecer destrezas.

(c) **Exámenes Parciales:** habrá 2 (dos) evaluaciones parciales de carácter teórico y/o práctico, los cuales se aprobarán con una calificación de 6 (seis).

(d) **Examen final:** Se evaluará mediante la confección de una presentación multimedial, utilizando el potencial de las herramientas del software de presentaciones bajo la modalidad online u offline con la descarga, edición y recorte de videos provenientes de sitios web; o por la aplicación de recursos que brinda el software de planilla de cálculo para la resolución situaciones problemática mediante la confección de tablas, cálculos matemáticos, uso de fórmulas y funciones sencillas, confección de gráficos estadísticos.

Régimen de promoción

Requisitos para regularizar la materia:

Para regularizar esta materia, cada estudiante deberá:

- Asistir al 75% de las clases teóricas y prácticas.
- Presentar en tiempo y forma el 100% de las ejercitaciones prácticas.
- Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos Recuperatorios con una calificación igual o superior a 6 (seis) puntos.
- **Recuperatorios:** El/la Alumno/a tendrá derecho a recuperar en una primera instancia cada uno de los exámenes parciales en los que haya obtenido una calificación menor a 6 (seis) puntos. Después de finalizados los 2 (dos) parciales establecidos en la cátedra, con sus respectivos Recuperatorios, el alumno que haya desaprobado como máximo 1 (un) Recuperatorio en primera instancia tendrá derecho a una segunda instancia de Recuperatorio de los contenidos no aprobados con anterioridad.

Requisitos para promocionar la materia

- Obtener una calificación de 6 (seis) o más puntos en el examen final.



Mgter. MARIACRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI